



David Do
Comisionado/Presidente
tlccommissioner@tlc.nyc.gov

Jason Kersten
Relaciones Públicas
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

AVISO: SORTEO DE ACCESIBILIDAD A MEDALLONES DE COMBUSTIBLE ALTERNATIVO EL 15 DE MAYO DEL 2024

Según la regla de la TLC 35 RCNY Capítulo 58, Sección 58-50 (Conversión de Vehículos Accesibles), el primer sorteo de accesibilidad a medallones de combustible alternativo para taxis amarillos se llevará a cabo el 15 de mayo del 2024 en la sede de la TLC para los siguientes medallones:

7T10	7T12	7T17	7T18	7T23	7T28	7T32
7T33	7T37	7T39	7T46	7T48	7T50	9T11
9T12	9T19	9T23	9T28	9T31	9T35	9T36
9T39	9T44	9T48	9T53	9T59	9T60	9T61
9T64	9T65	9T67	9T70	9T72	9T75	9T79
9T80	9T83	9T84	9T90	9T96	9T98	

Detalles del Sorteo:

Cuando:
15 de mayo del 2024, 10 AM

Donde:
33 Beaver St
19th Floor
New York, NY
10004

Se elegirán al azar veintiuno (21) de los medallones anteriores. Los medallones seleccionados en el sorteo del 15 de mayo del 2024 deberán poner en circulación vehículos que sean 1) **de Combustible Alternativo** y 2) **Accesibles en Silla de Ruedas (WAV)** cuando se retire su vehículo actual, o si el vehículo se cambia por cualquier otro motivo después de la fecha del sorteo de accesibilidad (incluyendo accidentes). Los vehículos aprobados están enumerados [aquí](#).

Animamos a las partes interesadas a que asistan o lo vean en vivo en el sitio web <https://livestream.com/nyctaxi>. Los resultados se publicarán en el sitio web de la TLC en veinticuatro (24) horas y los propietarios de los medallones indicados arriba recibirán una carta en la que se detallarán los pasos a seguir.

El sorteo se limita a medallones independientes de Combustible Alternativo con vehículos previstos a retirarse entre el 1 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025, o que necesiten poner en servicio un nuevo vehículo. Los sorteos de medallones independientes de Combustible Alternativo con retiros posteriores se programarán en una fecha en el futura.

Los medallones que no sean seleccionados no estarán obligados a poner circulación un vehículo accesible cuando el vehículo actual se retire. Sin embargo, se les exigirá hacerlo después de retirar el siguiente vehículo o si el vehículo se cambia por cualquier otro motivo antes de su fecha de retiro.

Para cualquier pregunta, póngase en contacto con tlcrules@tlc.nyc.gov

